

7 reales al mes en Murcia
La Correspondencia unida á
La Paz.
4 reales al mes LA PAZ sola.

LA PAZ,

9 rs. al mes en la provincia
La Correspondencia unida á
LA PAZ.
6 reales al mes LA PAZ sola.

Se suscribe en la administra-
cion, S. Lorenzo, 11.

DIARIO DE MURCIA,

Precio de los anuncios tres
cuartos cada línea.

DE INTERESES MATERIALES, COMERCIO, INDUSTRIA, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Número 201.

Sábado 30 de octubre de 1858.

Año II.

Á NUESTROS SUSCRITORES Y AL PÚBLICO.

Hace ya años que en Murcia no se ha publicado periódico alguno con la constancia que nosotros lo hemos verificado, y siempre aprovechando todos los medios de mejorar sus condiciones.

Empezamos el año próximo pasado con la publicacion del *Telegrafo*, periódico de tamaño muy reducido y que no salia á luz nada mas que dos veces á la semana. Mas tarde conseguimos publicarlo tres.

A principios de este año empezó á publicarse LA PAZ, en mayores dimensiones que aquel, y con objeto de que nuestros suscritores mejoraran, no tuvimos inconveniente en refundir aquel en esta, uniéndonos á su editor. Mas adelante quedó de nuestra exclusiva propiedad y se reformó haciéndose diaria, publicando tambien las noticias de minas en otra forma diferente con lo cual contiene mas lectura.

Animados actualmente de este afan de mejorar, hemos determinado hacer la presente innovacion en LA PAZ, la cual tenemos seguridad en que será del agrado de todos los actuales suscritores.

Impresa LA PAZ, como se vé por este número, en la cuarta plana de la *Correspondencia autógrafa* (edicion tipográfica), periódico que publica la misma empresa de la tan nombrada *Correspondencia autógrafa*, de la cual es una reproduccion fiel, literal y completa, aumentada con nuevas noticias y con folletines de novelas, se recomienda por sí sola.

Con motivo de reunir en las tres páginas de la *Correspondencia* todas las noticias oficiales, nacionales y extranjeras nosotros suprimiremos estas secciones en LA PAZ con lo cual daremos mas estension á las demás, siguiendo publicando bajo la de oficial el extracto del *Boletin* de la provincia, aumentado con el de las ventas de *Bienes nacionales*.

La impresion de LA PAZ se hará á la llegada del correo de Madrid, repartiéndose á los suscritores inmediatamente. Cuando este llegare despues de las ocho de la noche el reparto no se verificará hasta el siguiente dia á las siete de la mañana.

A pesar de la grande pérdida que vamos á experimentar con esta reforma (la cual hacemos esperanzados en el aumento de

suscripciones que naturalmente debemos tener), pues cada suscripcion de la *Correspondencia* nos cuesta cuatro reales mensuales, los precios actuales de SIETE rs. en la capital y NUEVE fuera, serán los que seguirán rigiendo. Estos precios son mas baratos que los de los demás periódicos de Madrid, pues si bien los mas pequeños cuestan ocho y nueve reales en provincias, añadiéndoles los veinte y seis cuartos mensuales del cartero resultan por once ó doce reales rs., no reuniendo las ventajas de la *Correspondencia*; que es la fuente que los surte y les adelanta, tanto las noticias nacionales y extranjeras, como las de política y de otras clases, y de contener tambien en el mismo periódico LA PAZ, que aunque insignificante, siempre por reunir las noticias de la capital y provincia, se hace interesante. Se nos podrá decir, suscribiéndonos directamente á la *Correspondencia* nos cuesta solo cuatro reales. Esto no es así, pues si cuesta cuatro reales añádasele los veinte y seis cuartos del cartero y resulta por los mismos siete reales que la damos en la capital, y con una diferencia insignificante de dos reales en los demás pueblos de la provincia.

Tambien admitiremos suscripciones solamente á LA PAZ ó sea la seccion local, que se imprimirá en hoja separada como ahora á razon de CUATRO reales al mes en la capital y SEIS en los pueblos de la provincia.

Las suscripciones se pagarán adelantadas, ó lo que es lo mismo, el 28 de cada mes se pasará á cobrar el siguiente.

Teniendo que hacer el dia 28 de cada mes el pedido de ejemplares de la *Correspondencia* para el siguiente, las suscripciones deberán hacerse antes de este dia.

Los precios de los anuncios serán los mismos que en la actualidad. La seccion destinada á estos recibirá con esta variacion mas ensanche y mas importancia por el mayor número de suscritores que naturalmente debe haber. Por lo tanto este es un motivo mas para que los anunciantes tengan confianza y aprovechen este medio de publicidad que es el mas barato y seguro.

El Director,

R. ALMAZAN Y MARTIN.

SECCION DE MINAS.

Relacion de las minas, escoriales y terreros concedidos por el Gobierno de S. M. á sus respectivos interesados y que en su virtud se les va á dar posesion en los dias que se designan.

Clase.—Nombre.—Termino.—Interesados.—Dias de la posesion.

M.—Casilda.—Id.—D. Antonio Mula, el 20 de noviembre á las 10 de la mañana.

Ampliacion á la Constancia.—Id.—Sociedad Imperio Romano, el 22 de id. á las id. de id.

Mina.—V. del Cármen.—Id.—Socie.

Asciende el número de habitantes de España segun hemos dicho ya otra vez, á 13.461.340, distribuidos en 48,220 poblaciones. De las 49 provincias en que se divide la Peninsula e islas adyacentes, la que mas poblaciones cuenta es Lugo, con 7,195, á quienes siguen Pontevedra con 6,203, Oviedo con 5,116 y Orense con 3,787, viniendo á ser la última Ciudad-Real, donde no escede el número de ellos de 171.

Semejante diferencia en la manera de agruparse la poblacion, consiste sin duda, no tanto en la mayor ó menor masa de habitantes, pues no se observa ninguna proporcion racional, sino mas bien en la configuracion del pais. En los montanos, en los que hay profundos y va-

riados valles, es natural la subdivision de localidades dada una poblacion numerosa, como es la de las provincias gallegas que dejamos registradas; y por el contrario, en las que el suelo es uniforme, donde hay inmensas llanuras cual las de la Mancha, fuerza es que la poblacion se condense buscando los centros, pues no se opone para sus operaciones en el campo, ni montañas que atravesar todos los dias, ni puntos tampoco donde se encuentren valles que habitar ó terrenos que hagan menos dura la existencia del hombre. Así vemos que en las provincias que están en el primer caso, la subdivision llega á su estremo.

dad la Cazadorra, el 23 de id á las idem de id.

M.—Abundante.—Idem.—Sociedad la Fama, el 24 de id. á las id. de id. Escorial.—Nápoles.—Id.—Sociedad la Suerte, el 25 de idem á las idem de idem.

M.—La Fortuna.—Id.—Sociedad la Farola, el 26 de id. á las id. de id.

M.—Concha la Capitana.—Id.—Sociedad Union Cartagenera, el 27 de id. á las id. de id.

M.—Sta. Rosa.—Id.—D. Angel Castagnola, el 30 de id. á las id. de id.

Terrero.—San Manuel.—Id.—D. Manuel Stárico y Ruiz, el 1.º de diciembre á las id. de id.

T.—San Félix.—Id.—Sociedad S Fulgencio, el 2 de id. á las id. de id.

Mina.—Joaquinito.—Id.—D. Joaquin Moreno Marné, el 3 de id. á las id de idem.

Escorial.—Las Brujas.—Id.—D. Francisco Miras, el 4 de id. á las id. de idem.

Mina.—Lucaña.—Id.—Sociedad Lucaña, el 6 de id. á las id. de id.

Escorial.—El Cuervo.—Id.—D. Cristóbal Marquez, el 7 de id. á las id. de idem.

Terrero.—Impensado.—Id.—Doña Ascencion Requena, el 9 de id. á las idem de idem.

Escorial.—Calatreuona segunda.—Idem. D. Juan José de Vila, el 10 de idem á las id. de id.

E.—Fortuna segunda.—El mismo, el idem de id. á las diez y media de id.

Mina.—S. Aniceto.—Id.—Sociedad la Viuda, el 11 de id. á las diez de id.

Escorial.—Gavino.—Id.—D. José Lucci, el 13 de id. á las id. de id.

GACETILLA.

No me ha tocado. Como verian ayer nuestros lectores, sigue Murcia en mala suerte con la lotería, pues ni uno siquiera de los 19 premios mayores ha tocado á esta capital.

Elecciones. Mañana darán principio las de diputados á Cortes. Los sitios destinados para ellas son: el primer distrito, Sociedad económica; y el segundo, Casa consistorial.

No hubo. Anoche no se verificó la serenata que se decía iba á dar al Sr. Rector la banda de artillería. Ignoramos la causa.

Riñas...de gallos. Mañana se abrirá al público el reñidero establecido en la casa del Sr. conde de Balazote, calle de Aljezares.

Lo merece. Anoche se recibió por parte telegráfica la noticia de haber sido nombrado obispo de Badajóz el reverendo señor Dr. D. Diego Mariano Alguacil, cura propio de Sta. María. Sea en horabuena.

Bien dicho. Aconsejaban á un padre que no casara á su hijo tan pronto, sino que esperara á que tuviese mas juicio. Se equivocan VV. contestó el padre, si se espera á que mi hijo tenga juicio, no se casará nunca.

Declaracion en solfa. Cierta profesor de violon dijo á una jóven tan linda como taimada:

Mira aquí, brillante Sol—á un amante Re-La-Mi-Do,—que aguarda en Fa sostenido,—escuchar un Si bemol.

A la que contestó la jóven.

Caballero: por el son—con que usted habla, de fijo—únicamente colijo.—que toca Vd. el violon.

Los hombres y las mujeres. Los hombres dicen de las mujeres todo lo que les viene á la boca; las mujeres hacen de los hombres todo lo que se les antoja.

Herencia de gula. Un gloton decía: mi padre comia mucho y mi madre comia mucho tiempo: yo participo de ambas cualidades.

El secretario de la Redaccion,
A. MARTIN Y ESPINOSA.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de mañana.

S. Quintin mártir, santa Lucila virgen y la batalla del Salado.

Jubileo.

Estará en la iglesia de san Antolin.

VAPORES.

EL ALICANTE saldrá de Alicante para Barcelona y Marsella el miércoles 3 de Noviembre á las once de la mañana en punto.

EL GENIL, llegará á Cartagena el dia 31 del corriente y saldrá el mismo dia de su llegada para Málaga, Cádiz, y Sevilla.

EL BERENGUER saldrá de Alicante para la Habana tocando en Santa Cruz de Tenerife y Puerto-Rico el dia 3 del próximo noviembre.

EL THARSIS, saldrá de Alicante para Málaga, Cádiz, Vigo y Carril el dia 6 del próximo noviembre.

SECCION MERCANTIL.

Precios de ayer en el Almudí.

Trigo..... fan. de	41 á 50 rs.
Cebada	de 17 á 17 1/2
Maiz	de 24 á 27

ESPECTÁCULOS.

TEATRO.—Funcion 5.ª de abono para mañana. Se pondrá en escena por segunda vez en este Teatro la zarzuela en dos ac-

tos, que tantos aplausos ha recibido en cuantos se ha ejecutado, música de don Emilio Arrieta y letra de don Francisco Camprodon, titulada

MARNA.

Terminará la funcion con una pieza.
Entrada 4 rs. A las 7 y 1/2.

ANUNCIOS.

PILULES DEHAUT

Creemos deber recordar al público que la grande superioridad de las píldoras de Dehaut sobre todos los demás remedios purgativos depende de las cir. circunstancias siguientes:

1.º De su **composicion.** No contienen absolutamente mas que sustancias vegetales, y el **análisis químico** no podría descubrir en ellas el mas mínimo vestigio de materia mineral ó perjudicial á la salud.

2.º De la **manera de usarlas.** No se toman en ayunas, como los demás purgativos, sino al contrario **con buenas comidas**, y operan tanto mejor cuanto mas **particantes** son las bebidas ó alimentos que se toman **al mismo tiempo.** — Esta timensa ventaja permite á los enfermos medicarse hasta su **cura radical** sin que les detenga la debilidad que causan siempre los demás purgantes.

3.º De sus **propiedades.** Tienen toda la eficacia necesaria para purificar la masa de la sangre de todos los **males humores** (bills, flemas, etc.) que engendran una **mala salud.** — Por este medio curan infinidad de enfermedades largas ó crónicas como **herpes, dolores, reumas, neuralgias, catarros, gastritis, estreñimiento, obstrucciones del ligado y otras, tumores, lagas y úlceras, etc., etc.**

(Ver el folleto bien detallado que se reparte gratis.)

Cajas de 12 rs. y de 24 rs. En Paris, en casa del Sr. DEHAUT, médico y farmacólogo de las facultades de Paris, y en toda España, en casa de los principales farmaceuticos, quimicos, pueden aprovisionarse en Madrid, en casa de los Sres. SIMON, COLLANTES, CALDERON, ULZURUN, SAAVEDRA.

Depósito en Murcia, botica del Sr. D. Manuel Martinez, y en Cartagena en la botica del Sr. D. Eduardo del Busto y Menchero. 2

ADVERTENCIAS.

Suplicamos á todos nuestros suscritores se sirvan hacer conocer á sus amigos la innovacion que ha sufrido nuestro diario, para que aumentándose la suscripcion pueda hacerse estable esta mejora.

Igualmente esperamos se sirvan abonar el importe del mes entrante, y el mes que vence.

Director, propietario y editor responsable,
RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imp. de LA PAZ, á cargo de R. ALMAZAN, calle de san Lorenzo, núm. 11.